ACTA DE INICIO

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al convenio que se describe a continuación:

TIPO DE CONVENIO:	CONVENIO CON ESAL	
CONVENIO N°:	CA-003-2026	
ENTIDAD ESTATAL:	Municipio de Caracolí -Antioquia	
NIT:	890.981.107-7	
ESAL:	CORPORACION VIDA SOCIAL	
NIT	811042980-5	
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN FREDY ARANGO TOBON / CC 8357058	
OBJETO:	"INTEGRAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ - ANTIOQUIA, NO CERTIFICADO EN EDUCACIÓN - ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2026-2."	
VALOR TOTAL:	**SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($76.204.789).** De los cuales el Municipio de Caracolí, aporta la suma de: TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($38.752.136), respaldados por los CDP N° 003 y el CDP N° 1117 Y la Gobernación de Antioquia, aporta la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS ($37.452.655,11), respaldados por el convenio interadministrativo N° 4600019367 y el CDP N° 798	
SUPERVISOR:	LAURA CAROLINA CARMONA URREA	
SECRETARÍA DE:	Secretario de salud y protección social	
PLAZO:	Dieciocho Días (18) días (Calendario escolar), sin exceder 31 de diciembre de 2026.	
CDP	N° 0003 N° 0798 N° 1117	Fecha: 01/01/2026 Fecha: 25/08/2026 Fecha: 30/10/2026
CRCP	N° 1228	Fecha: 06/11/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	**FECHA DE INICIO DEL CONVENIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO**

06/noviembre/2026	06/noviembre/2026	27/noviembre/2026

En el Municipio de Caracolí - Antioquia se reunieron, de una parte, **RODRIGO ALBEIRO CADAVID HERRERA**, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Caracolí-Antioquia; **LAURA CAROLINA CARMONA URREA,** en su condición de Secretaria de salud, quien supervisará el CONVENIO referido; y de la otra parte **JOHN FREDY ARANGO TOBON** en calidad de representante legal de **CORPORACION VIDA SOCIAL con NIT 811042980-5**, actuando en calidad de Contratista con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del convenio con ESAL N° CA-003-2026, de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución

Para constancia se firma por las partes que intervinieron, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2026

FIRMADO Y APROBADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA
Alcalde Municipal

JOHN FREDY ARANGO TOBON
Contratista
Representante Legal de CORPORACION VIDA SOCIAL

LAURA CAROLINA CARMONA URREA
Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisora

Acción	Nombre	Cargo
Elaboró	Carla Ríos Cifuentes	Asesora de Contratación
Revisó y Aprobó	Rodrigo Albeiro Cadavid Herrera	Alcalde Municipal